

jubilacion anticipada

Escrito por FAUSTINO SALA BAÑO - 12/06/2012 07:40

soy funcionario de la administracion local llevo cotizando a la s/ social 43 años y me gustaria jubilarme a los 63 años que los cumple en el año 2015 ¿ Que tanto por ciento me descontaria de mi pension, por jubilarme anticipadamente?

=====

Re: jubilacion anticipada

Escrito por euribor - 12/06/2012 07:42

Un 6,5% por cada año de adelanto:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

Salu2.

=====